

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N° 85/012

Expte. N° 4040/2010

Montevideo, 13 de junio de 2012

VISTO: las denuncias de incumplimiento realizadas a la firma adjudicataria Sanofi Aventis S.A. en el marco del Llamado N° 30/2009 "Suministro de Medicamentos".

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 95/010 de fecha 30 de junio de 2010 la referida firma resultó adjudicataria, entre otros, de los ítems N° 259 "Metronidazol con Antimicóticos Óvulos", N° 822 "Tiapride 100 MG Comprimidos" y N° 823 "Tiapride 100 MG/AMP Inyectable IM/IV".

II) que se recibieron denuncias de incumplimiento por falta de stock de los ítems mencionados, por parte de varios usuarios del sistema de compras centralizadas.

III) que a la firma adjudicataria se le dio vista de las actuaciones administrativas a los efectos del debido proceso, no habiendo presentando descargos, por lo que no se justifican debidamente los incumplimientos denunciados, ya que no se prueba que hayan acaecido hechos que sean causales de exoneración de la responsabilidad asumida por la firma Sanofi Aventis S.A.

CONSIDERANDO: I) que se ha analizado el incumplimiento, la conducta y antecedentes del adjudicatario.

II) lo informado por el Asesor Jurídico de la Unidad.


III) que se comparte la sugerencia de la Comisión de Asesores de la Unidad, considerándose adecuada la aplicación de una sanción de Advertencia.

ATENTO: A lo establecido por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Aplicar a la firma Sanofi Aventis S.A. una sanción de Advertencia, en el marco del Llamado N° 30/2009 "Suministro de Medicamentos".
- 2º) Notificar a la firma Sanofi Aventis S.A.
- 3º) Publicar en la página web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 4º) Comunicar a los Organismos, al Tribunal de Cuentas y al Registro General de Proveedores del Estado. Cumplido, archivar.


Cra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas